

**REALIZACIÓN DE TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN
NOMBRE DE TERCEROS PARA LA TRAMITACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS
SOMETIDOS A NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NO
SUJETOS A AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

PROCEDIMIENTO 5625

Régimen de representación habilitada ante la Administración

Artículos 88 y 89 del Decreto 225/2014, de 14 de octubre.

(Representaciones ejercidas mediante la habilitación a través de convenios formalizados según lo dispuesto en la Orden de 17 de octubre de 2018)

INICIO DE EXPEDIENTE

**Proyecto AGILE. Actuación financiada mediante fondos FEDER
Programa Operativo 2014-2020**



INICIO DE UN EXPEDIENTE (Apertura del formulario de comunicación)

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' interface. The main content area displays 'Inicio / Mis Expedientes' and 'SELECCIONAR REPRESENTACIÓN'. Below this, there are fields for 'TIPO REPRESENTACIÓN', 'REPRESENTACIÓN COMO PARTICIPANTE EN ENTIDAD HABILITADA', and 'ENTIDAD <NOMBRE ENTIDAD HABILITADA>'. A 'PROCEDIMIENTO 5625 - PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS SUJETOS A SEGURIDAD INDUSTRIAL NO SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA' is listed. There are buttons for 'Expedientes', 'Borradores', and 'Salas de Firma'. A table titled 'Listado de expedientes' has columns for 'Nº expediente', 'Interesado', 'Trámite', 'Fecha inicio', 'Fase', 'Estado', and 'Acciones'. Below the table is a search section 'Buscar expedientes' with input fields for 'Nº expediente', 'Nif interesado', 'Fecha inicio' (with 'Desde' and 'Hasta' sub-fields), and 'Fase' (with radio buttons for 'En tramitación', 'Cerrado', and 'Todos'). A 'Buscar' button and a 'Nuevo' button are at the bottom. A red box highlights the 'Nuevo' button, with an orange arrow pointing to it from the right.

**Proyecto AGILE. Actuación financiada mediante fondos FEDER
Programa Operativo 2014-2020**



Formulario para la confección de la comunicación (Pág. 1)

Al insertar el NIF o NIE del interesado se cargan su nombre o razón social, y sus apellidos si es persona física, si está dado de alta en la base de datos de Administrados. Si no lo está tendremos que insertarlos. El resto de datos debe cargarlos la persona que está ejerciendo la representación.

SEDE ELECTRÓNICA

JUNTA DE EXTREMADURA

CÓDIGO CIP P5625

COMUNICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS DEL GRUPO II

1 TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO, INSTALACIONES O PRODUCTOS DEL GRUPO II

NIF / NIE Primer Apellido / Razón social Segundo Apellido Nombre

Nacionalidad Denominación / Nombre comercial

Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal.núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Pta. Complemento domicilio País

Provincia Municipio Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal

Teléfono Móvil Correo electrónico Páginas Web

2 DATOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica (En caso contrario se da por entendido que el medio de notificación es el correo electrónico)

Correo electrónico:

Domicilio de notificación

País Provincia Municipio

Localidad (si es distinta del municipio) Tipo vía Nombre vía pública

Tipo núm. Número Cal.núm. Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento domicilio Cód. postal

Guardar Borrador Continuar Salir Ayuda

Correo electrónico del representante.

Botones de acción al pie de la página

Proyecto AGILE. Actuación financiada mediante fondos FEDER
Programa Operativo 2014-2020



3 UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, LAS INSTALACIONES Y LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA COMUNICACIÓN

Si la ubicación es la misma que la del domicilio indicado en el apartado 1, rellene sólo el campo "Referencia catastral".

Tipo vía		Nombre vía				Tipo Núm.		Número	Cal.núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Provincia			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Municipio			Localidad (si es distinta del municipio)			Referencia catastral			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>			

Formulario para la confección de la comunicación (Pág. 2)

Códigos de las FTD.

NO 5625F01

SI

FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Baja tensión - Aplicación general
Código de referencia **C8FRF0100**

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' interface for submitting documentation. It includes the following sections:

- CÓDIGO CIP P5625**
- COMUNICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS DEL GRUPO II**
- 4 SECTOR Y ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO, INMUEBLE O EMPLAZAMIENTO** (checkboxes for various sectors like Vivienda, Administrativo público, etc.)
- 5 CÓDIGOS DE REFERENCIA DE LAS FICHAS TÉCNICAS DESCRIPTIVAS INCLUIDAS EN LA COMUNICACIÓN** (a table with 3 columns for reference codes, highlighted with a red box and an arrow pointing to the first row).
- 6 DATOS DE LOS JUSTIFICANTES DE PAGO (MODELO 50) DE LAS TASAS OFICIALES ABONADAS** (a table with 8 columns for payment details).

Formulario para la confección de la comunicación (Pág. 2)

7 AUTORIZACIÓN A TERCERA PERSONA PARA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN VÍA PRESENCIAL

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente conforme a lo requerido en la ley, AUTORIZA a la persona que se identifica seguidamente para la presentación y tramitación de esta comunicación presencial ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial, a los efectos previstos en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, que regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de Establecimientos Industriales (DOE 27/04/2004), modificado por el Decreto 24 de mayo de 2016 (DOE 30/05/2016), autorizándole así mismo para recibir los documentos que sean emitidos y diligenciados por el Órgano competente en materia de ordenación industrial.

NIF / NIE

Segundo Apellido:

Nombre:

8 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA COMUNICACIÓN

En este apartado se identifican los documentos que deben ser aportados acompañando a esta comunicación, debiendo señalarse aquellos que se adjuntan a la misma. Debe prestarse especial atención al apartado 9, en el que se recoge información sobre la obligación de presentar los documentos y sobre el ejercicio de los derechos de oposición a la consulta y obtención de documentos o datos por parte de la Administración, y de no presentación de documentos o datos aportados con anterioridad a la misma.

- NIF (1) / NIE (1) del solicitante
- NIF (1) / NIE (1) del representante del solicitante (Sólo en caso de presentación de la comunicación en vía presencial)
- Escritura, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscrito en Registro oficial cuando dicha legislación así lo exija (2)
- Documento acreditativo de la representación otorgada por el interesado a favor del firmante de la comunicación (3)
- Justificantes de abono de las tasas oficiales (Sólo si no se facilitan los datos correspondientes en el apartado 6)
- Declaración responsable para la exención del abono de las tasas oficiales (Sólo en caso de que el titular se haya acogido a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1/2015, de 10 de febrero, de medidas tributarias, administrativas y financieras de la Comunidad Autónoma de Extremadura - DOE 11/02/2015)

Las Fichas Técnicas Descriptivas cuyos códigos de referencia se indican en el apartado 5, y la documentación adjunta a las mismas, serán incorporadas de oficio al expediente por el Órgano competente en materia de ordenación industrial. El interesado debe disponer de los originales de aquellos documentos que se adjuntan como copias digitalizadas a dichas Fichas, estando obligado a presentarlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo se lo requiere.

comunicación se manifiesta la oposición expresa del interesado a la comprobación de los datos correspondientes
Administración, siempre que siga siendo válida, y se identifique el Órgano administrativo al que se entregó y la

Hoja 2 de 4

Guardar Borrador

Atrás

Continuar

Salir

Ayuda

+ Copia digitalizada del documento de otorgamiento de la representación (DOR).

Formulario para la confección de la comunicación (Pág. 3)

9 EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE OPOSICIÓN A LA CONSULTA U OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS O DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN, Y DE NO APORTACIÓN DE DOCUMENTOS O DATOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE ANTE LA ADMINISTRACIÓN

9.1. Información sobre el derecho de oposición de los interesados a la consulta de documentos o datos por la Administración Pública, y sobre la protección de datos de carácter personal: Conforme a lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración. Así mismo el artículo 28.3 de la misma Ley establece que tampoco estarán obligados a aportar documentos o datos que hayan sido presentados anteriormente por el interesado a cualquier Administración. En ambos casos se presumirá que la consulta u obtención de dichos datos o documentos por parte del Órgano competente para instruir un procedimiento, es autorizada por los interesados si no consta en el mismo su oposición expresa, o si otorgan su consentimiento expreso por exigirlo así la legislación específica aplicable.

La legislación vigente aplicable en materia de seguridad industrial no establece el otorgamiento de consentimiento expreso, siendo aplicable en consecuencia la presunción de autorización para consulta de documentos y datos si no consta la oposición expresa del interesado.

Los datos de carácter personal que consten en el procedimiento serán objeto de tratamiento automatizado para su instrucción. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los datos, y que su cesión se haga en la forma y con los requisitos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Consejería de Economía e Infraestructuras, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Paseo de Roma, S/N. Mérida, Badajoz.

9.2. Manifestación de oposición expresa. Mediante la siguiente declaración el interesado puede hacer constar su oposición expresa para que el Órgano competente recabe o consulte los documentos o datos específicos que se indican en la misma:

El firmante de esta comunicación, disponiendo de poder legal suficiente como titular, o como su representante legal o apoderado, MANIFIESTA SU OPOSICIÓN EXPRESA para que el Órgano competente en materia de ordenación industrial, consulte o recabe los siguientes documentos y datos a través de redes corporativas o de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto (Marque con una X las casillas que procedan):

- Documentos o datos relativos a la identidad, como persona física, del titular
- Documentos o datos relativos a la identidad, como persona física, del representante del titular
- Poder notarial otorgando la representación al firmante de la comunicación

El interesado deberá presentar junto con esta comunicación aquellos documentos o datos indicados anteriormente para los que haya manifestado su oposición expresa para su ordenación industrial.

...rmente ante la Administración. Para aquellos documentos o datos que no sean aportados en virtud de lo correspondientes a los mismos en la siguiente relación, presumirá la no existencia de oposición expresa del ... a través de las correspondientes redes corporativas o plataformas de intermediación de datos u otros

Órgano administrativo ante el que se presentó	Fecha de presentación

El interesado deberá presentar junto con esta comunicación aquellos documentos o datos que deben constar en el procedimiento que se insta, que aun cuando hayan sido presentados anteriormente ante la Administración, no consten en este apartado. Conforme a lo establecido en el artículo 28.3 mencionado, el Órgano competente, si no pudiera recabar los documentos o datos señalados en la relación, podrá solicitar al interesado su aportación.

Guardar Borrador Atrás Continuar Salir Ayuda

Si se marca cualquiera de estas casillas se pone de manifiesto la oposición a que Industria compruebe los datos y documentos que se indican, por lo que el representante deberá aportarlos en dicho caso.

Formulario para la confección de la comunicación (Pág. 4)

10 REPRESENTANTE

NIF / NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	Fecha nacimiento

11 OBSERVACIONES

12 COMUNICACIÓN

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente para ello conforme a lo requerido en la legislación vigente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de Establecimientos Industriales (DOE 27/04/2004), modificado por el Decreto 66/2016, de 24 de mayo de 2016 (DOE 30/05/2016), realiza la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las normas de seguridad industrial del establecimiento, las instalaciones o productos del Grupo II a los que corresponden las Fichas Técnicas Descriptivas cuyos códigos de referencia se han indicado anteriormente, para que de conformidad con lo establecido en los Decretos citados y en su normativa de desarrollo, sean emitidos los justificantes previstos en el Decreto anteriormente mencionado y diligenciados los certificados necesarios para la contratación de los suministros energéticos correspondientes.

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

13 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: INFORMACIÓN BÁSICA

- Responsable del Tratamiento: Consejera de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura.
- Finalidad del Tratamiento: Supervisión y control de la seguridad industrial en los establecimientos, instalaciones y productos sujetos a normas de seguridad industrial. Registro, conservación, modificación, consulta, utilización y transmisión de los datos registrados.
- Legitimación del Tratamiento: La Base Jurídica de la finalidad principal es el ejercicio de Funciones y Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD).
- Derechos de las personas interesadas: Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
- Acceso a la información adicional: https://ciudadano.juntaex.es/documents/10842/9344945/5625+Clausula_Protec_Datos_2_nivel/98eef094-154f-40e3-b2e5-9759e3e05b8e.

Guardar Borrador

Atrás

Continuar

Salir

Ayuda

Carga de documentos

Si no tenemos que cargar ningún documento pulsamos en "Continuar".

Si tenemos que cargar documentos pulsamos en 

Inicio / Mapa Web / Verificación sede / Ayuda **FECHA Y HORA OFICIAL** **CALENDARIO DÍAS INHÁBILES**

Inicio / Adjuntar documentación

 **DOLORES BARRENA BARRERO** |

Información general

Nº borrador:	Ejercicio:	Fecha presentación:
5625110060220180000292	2018	29/01/2018
Procedimiento:		
Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II		
Estado:	Fase:	
3 - Borrador	Borrador	

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

«« «»

Atrás **Continuar** **Salir**

1. Damos nombre al documento

2. Elegimos "Nueva documentación"

3. Pulsamos en "Adjuntar".
Se abre el navegador de nuestro ordenador para que seleccionemos el archivo.

4. Aparece el nombre del archivo seleccionado y pulsamos "Aceptar".

5. El archivo aparece como adjunto a la comunicación.

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Declaración responsable exención tasas	Voluntario	D.R. exención tasas oct.pdf	Aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

3 - Borrador Borrador

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Declaración responsable exención tasas	Voluntario	D.R. exención tasas oct.pdf	Aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

«« »»

Atrás Continuar Salir



Permite eliminar el adjunto



Permite ver el adjunto

Para añadir otros documentos repetimos las operaciones anteriores tantas veces como sea necesario.

Cuando terminemos de adjuntar documentos pulsamos en “Continuar”

Comprobación y firma de la comunicación

SEDE muestra el formulario creado con los datos que hemos insertado y con la documentación que hemos adjuntado.

Podremos desplazarnos a lo largo de las páginas para comprobar que todo es correcto.

En la cabecera se nos muestra el RUE (Registro Único de Expediente)

JUNTA DE EXTREMADURA SEDE ELECTRÓNICA EFECTIVIDAD

FECHA Y HORA OFICIAL: Jueves 25/07/2019 9:11:38

Inicio / Ayuda / Soporte Técnico / Mapa Web / Calendario Días Inhabiles

Inicio / Firmar solicitud

TIPO REPRESENTACIÓN REPRESENTACIÓN COMO PARTICIPANTE RESPONSABLE EN ENTIDAD HABILITADA

ENTIDAD 06989013A - DOLORES BARRENA BARRERO

PROCEDIMIENTO 5625 - PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS SUJETOS A SEGURIDAD INDUSTRIAL NO SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Información general

RUE/Nº Expediente: 5625110060220190009565	Ejercicio: 2019	Fecha presentación/inicio: 25/07/2019
Procedimiento: Comunicación establecimientos, instalaciones y productos del grupo II		
Estado: 3 - Borrador	Fase: Borrador	

Documentación

CÓDIGO CIP P5625 COMUNICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS DEL GRUPO II

JUNTA DE EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES): (A rellenar por la Administración)

5625110060220190009565

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

1 TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO, INSTALACIONES O PRODUCTOS DEL GRUPO II

NIF / NIE	Primer Apellido / Razón social	Segundo Apellido	Nombre
06993023J	MESA	REDONDO	JESÚS
Nacionalidad	Denominación / Nombre comercial		
Tipo vía			
CALLE	a	Tipo Num.	Num.
Blog.	Portal	Esc.	Planta
Complemento domicilio			País
Provincia			Localidad (si es distinta del municipio)
CACERES			Cód. postal
CACERES			10071
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	Página Web

Firmar y Registrar / Atrás

**Proyecto AGILE. Actuación financiada mediante fondos FEDER
Programa Operativo 2014-2020**



En la última página veremos un anexo que añade SEDE con la relación de documentos que se han adjuntado.

El formato del anexo es el que se observa en la imagen.

Si vemos que algo es incorrecto, podemos volver a la página o a la carga de documentos para corregirlo. Para ello pulsamos

ANEXO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

JUNTA DE
EXTREMADURA



DOCUMENTACIÓN APORTADA

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Extremadura y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren.

Documento	Órgano	Fecha de Emisión o Presentación	Procedimiento en el que emitió o por el que se presentó. (Indicar el nº de

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos, o la información contenida en los mismos, disponible en soporte electrónico.

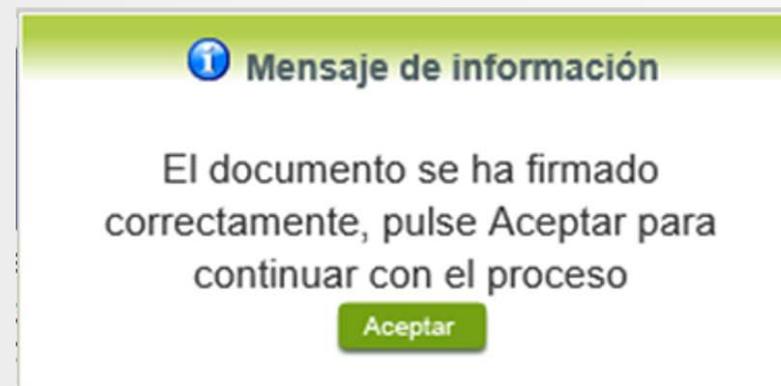
Documento	Órgano	Fecha de Emisión o Presentación	Procedimiento en el que emitió o por el que se presentó. (Indicar el nº de

Atrás

Si todo está correcto pulsamos

Firmar y Registrar

Finalizada la firma electrónica del documento SEDE nos informa de que la operación se ha realizado correctamente. Pulsamos "Aceptar".



SEDE nos informa de que la comunicación ha sido registrada, facilitándonos el número de registro de entrada y el número de expediente administrativo (lo que se denomina número RUE).

